



**EI JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BUCARAMANGA**

AVISA EN EL TRÁMITE DEL SIGUIENTE PROCESO:

Expediente No.	680013333014-2021-00175-00
Tipo de Proceso	Acción Popular
Demandante(s):	Jaime Orlando Martínez García derechoshumanosycolectivos@gmail.com
Demandado(s):	Municipio de Floridablanca notificaciones@floridablanca.gov.co
Vinculado (s):	PH Portal del Bosque
Defensoría del Pueblo:	Defensoría del Pueblo Regional Santander santander@defensoria.gov.co
Ministerio Público:	Procuraduría 212 Judicial I Asuntos Administrativos procjudadm212@procuraduria.gov.co

A la comunidad en general, que mediante auto de fecha cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se **ADMITIÓ** la Acción Popular de la referencia, se concedió amparo de pobreza y se dispuso publicar en la EMISORA DE LA POLICIA NACIONAL -el siguiente **AVISO**:

Se avisa a la comunidad en general la existencia de la Acción Popular o medio de control de protección de los derechos e intereses colectivos interpuesta por Jaime Orlando Martínez García en contra de 1) Municipio de Floridablanca, 2) Conjunto Residencial Portal del Bosque I Etapa/ PH Portal del Bosque -con Nit 9001844605-1 Representado Legalmente por Elvia Sandoval Figueredo- el cual está ubicado en la Calle 203 No. 41-140.

En resumen las pretensiones de la demanda consisten en que se protejan los derechos colectivos a la circulación de personas con limitación en su motricidad física y en consecuencia se construya o adecuen andenes que les permita circular con dignidad.

NANCY CECILIA SERRANO BORJA

Secretaria

Elaboró Nidia Edith Gómez Villabona
Ofc. Mayor